

REF. EXP.Nº 672/85

ORDENANZA Nº 171/85 -

ARTICULO 1º: Organícese a través de la dirección de Cultura de la Municipalidad un concurso de letras entre los jóvenes bolivarenses, durante una

semana la que se denominará "Semana de Homenaje a Miguel Angel Scenna", realizándose el acto final de entrega de premios dentro del mes de setiembre de 1985

ARTICULO 2º: Deberá invitarse a los estudiantes secundarios a través de las distintas autoridades educacionales para participar en el mencionado

c o n c u r s o .

ARTICULO 3º: Comuníquese, regístrese, publíquese, y archívese
,DADA EN LA SALA DE sesiones del hcd. a 30 de AGOSTO de 1985